

CURSO 2010-2011



Honorio Vega y Carlos Hernández./ GALONGAR

Los docentes de Secundaria critican el recorte del 6,3% en el presupuesto educativo

I. ALONSO

La Asociación de Profesores de Enseñanza de Secundaria de Castilla y León (ASPES) denunció ayer el descenso del 6,3% en el presupuesto educativo de la Junta y del 8% en el caso del Gobierno lo que, en palabras de su presidente Honorio Vega, llevará al sistema español "a un mayor nivel de deterioro y a un aumento de la tasa de fracaso escolar".

Para el representante de los profesores, la Educación "no hay que entenderla como un coste, sino como una inversión" por lo que pidió a la Consejería que pusiera en marcha "medidas de prevención, intervención y de compensación" que ayudaran a rebajar la tasa de fracaso escolar del 31,2% hasta el 10%, la cifra que marca Europa para 2020. "No podemos permitirnos empeorar nuestros resultados educativos con recortes de este tipo. Más aún, cuando el 85% de los empleos van a requerir trabajadores con una cualificación media-alta", como reconocía Vega.

Para el presidente de ASPES este índice tan elevado de

EL DETALLE

JUBILACIÓN. El presidente de ASPES, Honorio Vega, aprovechó la denuncia del recorte en el presupuesto educativo para criticar, además, el "vergonzoso" acuerdo de pensiones alcanzado por el Gobierno y los sindicatos, lo que supondrá "la segunda gran agresión en menos de un año". Vega denunció que el famoso acuerdo del 20 de mayo ha supuesto una pérdida en el poder adquisitivo de los profesores de Secundaria cercana al 11 por ciento.

abandono prematuro de los estudios podría rebajarse con la implantación de estrategias que facilitaran una escolarización temprana de calidad, con planes que ayudaran a tender puentes entre los diferentes niveles educativos (Formación Profesional, Bachillerato y Universidad) y proporcionando a aquellos alumnos que dejaron sus estudios una segunda oportunidad para conseguir su titulación.

RENOVABLES ■ RECORTABA UN 30% LOS INGRESOS

El PP presenta una enmienda al Decreto de la solar para eliminar su retroactividad

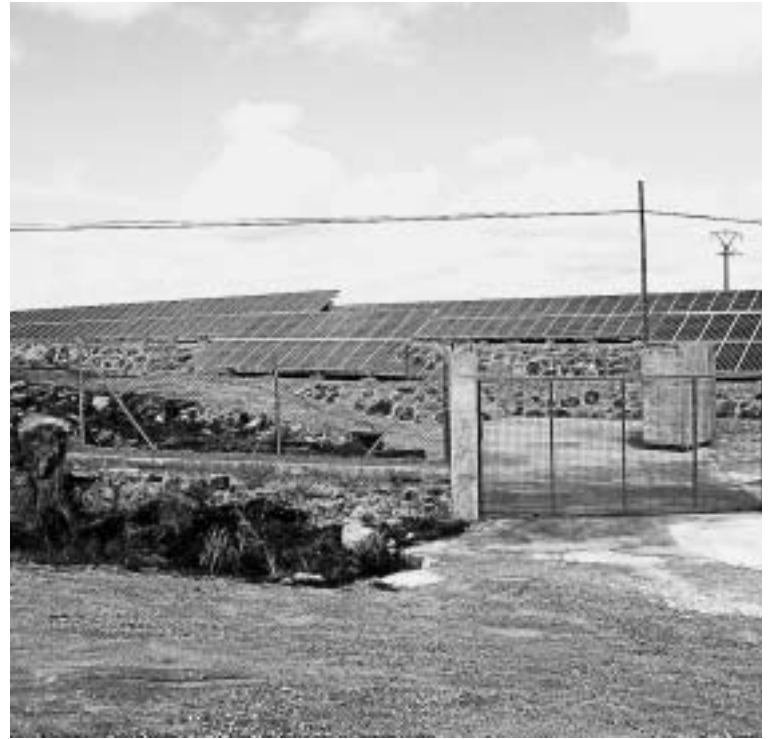
■ La presentó en la Comisión del Senado y recoge suprimir los topes de horas con primas ■ La propuesta será votada en el pleno

L.G.

El Partido Popular ha comunicado al sector fotovoltaico español que en la última Comisión de Economía del Senado presentó una enmienda transaccional al Real Decreto 14/2010 para eliminar la retroactividad de la norma convalidada por el Congreso de los Diputados hace una semana con los votos a favor del PSOE y PNV.

La propuesta que ha puesto sobre la mesa el PP recoge la supresión de las dos disposiciones del decreto que recogen las limitaciones de horas que reciben la prima fotovoltaica y que reducen los ingresos de las instalaciones una media de un 30%, lo que en muchos casos pondría en riesgo la viabilidad de las plantas, ya que sus propietarios no podrían hacer frente a los préstamos que habían solicitado para financiar la inversión. En Salamanca, esta norma afectaría a 659 parques solares, la mayoría perteneciente a pequeños propietarios.

PNV y CIU ya presentaron varias enmiendas al Real Decreto durante el debate sobre la Ley de Economía Sostenible. Entre ellas se encontraban algunas que modificaban las horas de referencia de producción fotovoltaica para el pago de las tarifas fotovoltaicas y elevar un 10% los topes de horas con primas y que permitirían mitigar el impacto del decreto. A la vista de estas propuestas, el Partido Popular ha considerado presentar su propia enmienda transaccional para mejorar estas medidas, directamente solicitando la supresión de la disposición adicional primera y disposición transito-



Una instalación solar en las proximidades de Vitigudino./ARCHIVO

Ya ha iniciado conversaciones con otras formaciones políticas para conseguir el apoyo suficiente en el Senado

ria segunda del Real Decreto Ley 14/2010.

El siguiente paso que se dará próximamente será la votación de la enmienda en el pleno del Senado. Según han comunicado desde el grupo popular al sector fotovoltaico, el Partido Socialista no va a apoyar su propuesta, pero les han asegurado que ya han empezado a hablar con los demás grupos para que apoyen la enmienda.

Si el pleno aprueba la eliminación de la retroactividad del Real Decreto, la iniciativa del Partido Popular regresará al Congreso de los Diputados, que tendrá que ser el que la tenga que refrendar o rechazar de manera definitiva.

LA IMAGEN



Trabajos de derribo en el edificio de la calle México. Los propietarios han iniciado los trabajos de derribo del edificio situado entre la calle Honduras y México tras el requerimiento del Ayuntamiento de Salamanca./BARROSO



SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICÍA LOCAL Y EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Presupuesto: 240.553,79 € (IVA incluido)

- **Proposiciones:** Hasta las trece horas del día 3 de marzo de 2011, en el Servicio de Contratación de la Corporación (Plaza Mayor, s/n., 3ª planta).
- **Sistema de adjudicación:** Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.
- **Apertura de proposiciones:** Sobre nº. 2: A las 11:00 horas del día 10/03/2011. Sobre nº. 3: Se anunciará en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento.
- **Anuncios extensos:** DOUE de 12/01/2011; BOE del día 22/01/2011 y www.perfildecontratante.aytosalamanca.es



CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO, PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SUMINISTRO DE DOS ESCULTURAS PARA SU UBICACIÓN EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE SALAMANCA

- **Proposiciones:** Hasta las trece horas del día 26 de febrero de 2011, en el Registro General de la Corporación (Edificio Administrativo, c/ Íscar Peyra-Plaza de la Libertad).
- **Sistema de adjudicación:** Procedimiento abierto, concurso de proyectos con intervención de jurado.
- **Apertura del Sobre nº. 2:** Se realizará por el jurado, que se constituirá una vez finalizado el plazo de presentación de los trabajos, en el plazo máximo de un mes.
- **Anuncios extensos:** BOP del día 27/01/2011 y www.perfildecontratante.aytosalamanca.es



PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS GENERADOS EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Presupuesto base de licitación: 677.000 €/año

- **Proposiciones:** Hasta las trece horas del día 7 de marzo de 2011, en el Registro General de la Corporación (Edificio Administrativo, c/ Íscar Peyra-Plaza de la Libertad).
- **Sistema de adjudicación:** Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.
- **Apertura de proposiciones:** Sobre nº. 2: Se realizará por la Mesa de contratación, a las 11:00 horas del día 14/03/2011. Sobre nº. 3: Se anunciará en www.perfildecontratante.aytosalamanca.es
- **Anuncios extensos:** DOUE de 18/01/2011; BOE del día 27/01/2011 y www.perfildecontratante.aytosalamanca.es